



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation



compal



Palabras de la Econ. Virginia Cartaya, Directora de Estudios y Propuestas del SELA

Cooperación Económica y Técnica

*VI Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)
Isla de Roatán, Honduras
2 al 4 de noviembre de 2016
SP/VIRAGTCCALC/Di N° 2-16*

Copyright © SELA, noviembre 2016. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción

Honorable Señor Comisionado Presidente Alberto Lozano, CDPC, Honduras.

Honorable Juan Luis Crucelegui, Jefe de Fortalecimiento de Capacidades en Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD.

Honorables Señores Representantes Regionales y Subregionales de América Latina y el Caribe;

Distinguidos invitados y ponentes;

Señoras y Señores:

Desde el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) les damos la más cordial bienvenida y las gracias por su presencia, y especialmente a nuestros anfitriones quienes han facilitado la realización de este evento, y nos acogen en este hermoso lugar. Muchas gracias además por la cálida y generosa bienvenida con la que fuimos honrados.

En nombre de la Secretaría Permanente del SELA, tengo el privilegio de compartir con Uds. y dar la apertura a esta VI Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC).

Con el evento que nos ocupa el día de hoy se da continuidad a la ambiciosa agenda de trabajo que comenzó en Bogotá en el año 2011. Encuentro que se produce en la oportunidad de una reunión previa, realizada en Brasilia en el 2010, cuando los Estados Miembros del SELA recomendaron al Consejo Latinoamericano la conformación del GTCC, cuya secretaría ejecutiva y técnica quedó a cargo de este organismo y la UNCTAD, respectivamente.

El propósito de aquella reunión inicial del 2011 en Bogotá, fue formalizar las actividades del Grupo. A partir de ese momento, las reuniones posteriores realizadas año tras año, sin excepción, se han tratado una amplia variedad de temas que permiten dar respuesta a la necesidad detectada, hace ya siete años, por los funcionarios de comercio y competencia de los Estados Miembros del SELA, funcionarios de la UNCTAD y otros organismos.

De esta forma, durante estos años se han tratado temas relacionados con las cláusulas de competencia, prácticas anticompetitivas, políticas de comercio y competencia en el sector de las telecomunicaciones, los hidrocarburos, los alimentos, el transporte aéreo, la colusión, la regulación de la competencia, la competencia y propiedad intelectual en el sector de alimentos, las medidas no arancelarias y la incidencia del sector informal en el comercio y la competencia, entre otros.

En esta oportunidad, se van a tratar aspectos relacionados con la convergencia regulatoria y el tratamiento legal de *dumping* en materia de comercio y competencia. Para ello, se han seleccionado un grupo de trabajos, realizados por reconocidos especialistas, que durante estos tres días, abordarán y analizarán temas relacionados con la convergencia regulatoria, las normas de protección de la libre competencia, y la libre competencia transfronteriza.

Algunos trabajos previos realizados por el SELA adelantan algunas recomendaciones relativas a la armonización de los marcos regulatorios. Por ejemplo, en cuanto a la mejor estrategia para la armonización de los marcos regulatorios en el MERCOSUR se ha sugerido la posibilidad de incluir a Brasil en un Acuerdo de inversiones MERCOSUR con terceros países. Esto podría facilitar la renegociación de los tratados bilaterales (TBI) del resto de los miembros.

2

Para el caso del CARICOM se han señalado temas críticos relacionados con la armonización de prácticas sobre medio ambiente, y en el correcto uso de la energía renovable. La remoción de barreras arancelarias y no arancelarias entre los estados miembros no es el único tema pendiente y que garantizaría la integración. Hay una necesidad urgente por lograr una estrategia coherente con el objetivo de promover la inversión extranjera directa y lograr ser competitivos como una sola unidad, a través de la profundización de las políticas del sector financiero, las políticas dirigidas hacia el sector competitivo y sobre el uso de la energía.

En el caso del SICA se observa que el marco regulatorio ha sido más un resultado del cumplimiento de estándares internacionales asumidos por cada país, que de un proceso de gestación endógeno. Para avanzar en este sentido, cada país debe cumplir sus obligaciones, promover la implementación, mayor observancia y respeto al estado de derecho.

Incluso para la AP se sigue registrando un porcentaje relativamente reducido de intercambio comercial entre los países miembros. Aunque, los aranceles al comercio ya no son el principal obstáculo a la integración, esto pone de manifiesto la importancia de los marcos regulatorios de calidad, para evitar que las regulaciones o procesos administrativos actúen como barreras al comercio.

Algunos problemas prioritarios en la agenda regional son el uso de la violencia para solucionar los conflictos, la pobreza extrema, el endeudamiento externo, los obstáculos al comercio, las migraciones masivas, la contaminación ambiental y el narcotráfico.

Las normas de legislación laboral y política migratoria, deberán vincularse un poco más a las políticas de empleo de cada país, como un problema integral. Asimismo es necesario el fortalecimiento de los ministerios de trabajo. Ha habido problemas en el cumplimiento de las agendas, con lo cual se ha perdido credibilidad en las instituciones, y como una consecuencia de ello, las medidas tomadas no han sido efectivas.

Por otra parte, debe mejorar la calidad de comunicación entre sector público y privado, es diferente entre los países, con lo cual existe un alto grado de desconocimiento sobre temas medulares, especialmente en la pequeña y mediana empresa.

En general, se detecta un porcentaje relativamente reducido de intercambio comercial entre los países miembros y distintas prioridades en el proceso de inserción internacional el cual se rige bajo el concepto de integración abierta. Asimismo existen indicios de una cultura proteccionista en materia de servicios. Aunque también prevalece el argumento según el cual es necesario armonizar, en primer lugar, las normas prudenciales antes de avanzar en la liberación de los servicios financieros.

Distintos modelos de desarrollo, en particular visiones disímiles sobre el papel del Estado en la regulación de la inversión extranjera directa y en la normativa adecuada para proteger el bienestar de los trabajadores. Distintas visiones sobre la pertinencia de aquellas políticas más orientados a otorgar flexibilidad al mercado laboral.

Así pues, nos quedan por delante unas intensas y productivas sesiones de trabajo donde finalmente, el día jueves, se espera obtener un conjunto de conclusiones relevantes para la toma de decisiones. En particular, esperamos contar con un análisis sobre las oportunidades y retos en la armonización de los marcos regulatorios en materia de comercio y competencia en los mecanismos de integración subregional.

3

Hoy en día, el desarrollo económico, se interpreta como una consecuencia natural de la consolidación de capacidades institucionales. De forma tal que no tenemos dudas en afirmar que las conclusiones que aquí se obtengan serán de importancia capital para asesorar a los Estados Miembros del SELA en el diseño de la estrategia de desarrollo de la política comercial. Aspectos que van más allá de los netamente económicos, pues se superponen de forma inseparable con aspectos sociales y culturales que condicionan nuestros procesos de integración.

Dicho esto, deseo que sea una jornada productiva y de mucho interés para todos.

Finalmente, no queremos dejar pasar esta oportunidad sin dejar constancia de nuestra firme voluntad institucional, para fortalecer y apoyar cualquier iniciativa que permita una mayor integración de nuestros pueblos.

MUCHAS GRACIAS!